

INE define hoy si hay cuatro nuevos partidos

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Organizaciones que llegaron al final del proceso obtendrían registro como instituto político nacional, pese a que en sus procesos de afiliación hubo manipulación

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) votará la tarde de este jueves el aval para que cuatro de las cinco organizaciones políticas que llegaron al final del proceso obtengan su registro como un nuevo partido político nacional, a pesar de haber acreditado que en algunos de sus procesos de afiliación hubo manipulación y simulaciones.

Entre martes y miércoles, las comisiones de Quejas y Denuncias y Prerrogativas y Partidos Políticos avalaron los anteproyectos para Somos México, México Tiene Vida, Construyendo Sociedades de Paz y Que Siga la Democracia. Dejarán fuera a la organización Interacción y Empatía para Todos, que no logró los requisitos de afiliación.

Se espera que la sesión del Consejo General esté marcada por la discusión de un análisis de operaciones que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) envió la noche del martes con "información confidencial" sobre el financiamiento que recibieron algunas de las organizaciones políticas que buscan convertirse en un nuevo partido político.

De acuerdo con la secretaria Ejecutiva del INE Claudia Arlett Espino, a las 20:06 horas del martes 23 de junio se recibió el oficio de la UIF, misma que no se envió de manera digital a los consejeros electorales por tener carácter de "confidencial", por lo que se les pidió que hicieran una solicitud para ver el documento presencial en las instalaciones del instituto.

INE DETECTÓ SIMULACIÓN Y MANIPULACIÓN EN AFILIACIONES

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE avaló el martes los cuatro anteproyectos sobre irregularidades en la afiliación que presentaron las organizaciones que podrán convertirse en nuevos partidos políticos nacionales desde el 1 de julio.

En uno de ellos, el relacionado con México Tiene Vida, propuso darle vista a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE para que presente una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República por la presunta oferta de dinero a personal del instituto.

Según lo narrado por un funcionario designado para certificar una asamblea distrital programada el 6 de diciembre de 2025 en Chihuahua, personal de la organización política con base en Monterrey, Nuevo León, se acercó a ofrecerle dinero a cambio de certificar que se llegó a la meta de afiliación.

La comisión dio por acreditada la infracción por tener "pruebas documentales de la oferta económica, que habría sido planteada minutos después de que el evento fuera cancelado por falta de quórum, por parte de la persona designada por la propia organización para presidir la asamblea".

Otra irregularidad encontrada fue la manipulación de fotografías insertadas en credenciales para votar y el uso de otras fuentes, como pantallas, para hacerlas pasar como fotografías vivas de ciudadanos que supuestamente consintieron su afiliación, según el expediente de la organización Que Siga la Democracia.



CARLA HUMPHREY

Consejera del INE, al dirigirse a la secretaria ejecutiva Claudia Arlett

Me está diciendo que la solicitud es de abril, tienen la obligación de contestar a los cinco días, estamos a 24 de junio..."



ARTURO CASTILLO

Consejero electoral del INE

Si la idea de esta información es retrasar la aprobación de los asuntos no tengo ningún elemento para acceder en ese sentido"

A esta organización, creada por exmilitantes de Morena, también se le identificaron casos en los que se alteraron credenciales para votar y formatos físicos en los que se simuló al menos uno de los elementos que debían integrar el expediente correspondiente.

En cuanto a la organización Construyendo Sociedades de Paz —el nuevo intento del PES por ser un

El INE avaló los 4 anteproyectos sobre irregularidades en la afiliación.



La Comisión de Quejas y Denuncias del INE avaló el martes los cuatro anteproyectos sobre irregularidades en la afiliación que presentaron las organizaciones que buscan ser partido.

partido político—, se le identificó que diversas imágenes, supuestamente correspondientes al rostro de las personas afiliadas, fueron obtenidas de fuentes distintas a las previstas en el instructivo, como credenciales para votar, pantallas o monitores de dispositivos electrónicos.

“Además, se señaló que una firma fue tomada de una credencial para votar y modificada para hacerla pasar como estampada en la pantalla táctil del dispositivo correspondiente, lo que evidenció la ejecución de maquinaciones para presentar como auténticos elementos que no lo eran”, señala el proyecto.

EL “GOLPE SORPRESA” DE LA UIF

El inicio de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos se interrumpió debido a que la secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, informó sobre el documento de la UIF con información confidencial, violando el reglamento de sesiones de Comisión del INE.

“Aunque apague la cámara, secretaria”, dijo la consejera Carla Humphrey cuando Claudia Arlett Espino, secretaria Ejecutiva de INE, apagó su cámara mientras ella le recordaba que la Comisión de Fiscalización dijo apenas la semana pasada que este año no se hicieron solicitudes de información a la UIF en ninguna materia.

“Me está diciendo que la solicitud es de abril, tienen la obligación de contestar a los cinco días, estamos a 24 de junio... y perdóneme que le diga esto, pero ahorita estoy recordando otro dato (...) no entiendo de dónde están sacando ahora que hay una información que está fuera de los informes de la Comisión de Fiscalización.

“Ahí en el informe dice que no huboni un solo requerimiento, aunque apague la cámara, secretaria; entonces, perdón, pero no tiene ningún sustento que se le hizo un requerimiento en abril, y lo dije y lo voy a sostener porque es un documento público”, señaló Humphrey.

El consejero Uuc-Kib Espadas consideró que la intervención de la Secretaría Ejecutiva estaba fuera de reglamento y que “el golpe de sorpresa” le parecía “terriblemente inadecuado” faltando sólo unas horas para la aprobación de los proyectos en el pleno del Consejo General.

“Si la idea de esta información es retrasar la aprobación de los asuntos no tengo ningún elemento para acceder en ese sentido”, señaló el consejero Arturo Castillo.

A voto de todos los presentes, los consejeros continuaron con la aprobación de los anteproyectos y acordaron solicitar a la Secretaría Ejecutiva que se les enviara una copia física del documento a sus casas, dado que no se harán copias digitales por seguridad. ●

INE perfila nuevos partidos pese a sospechas de transas

Registros. Consejeros palomean a Somos México, Que Siga la Democracia, México Tiene Vida y PAZ; UIF envía reporte “con información sensible” de las organizaciones

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista el registro como partidos políticos de cuatro organizaciones —que buscan aparecer en la boleta de 2027—, pese a acusaciones de intento de soborno a personal del organismo, trampas en el manejo de dinero, intervención prohibida de iglesias, donaciones sospechosas, afiliaciones falsas, reparto de dádivas y un oficio sorpresa de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) con información reservada.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó darle el registro a Somos México, Construyendo Sociedades de Paz (PAZ), México Tiene Vida y Que Siga la Democracia para que compitan en las elecciones de 2027 y reciban 84 millones de pesos a partir del 1 de julio.

Hoy, el Consejo General del INE debatirá si las anomalías en el proceso de recolección de firmas, asambleas y manejo del dinero impactan en la entrega del registro e incluso si un oficio enviado por la UIF, con dos meses de retraso, cambia la decisión de dicha comisión.

La semana pasada, el INE aplicó multas por 5 millones de pesos a las cuatro organizaciones por anomalías en fiscalización, mientras que este lunes se aprobaron nuevas sanciones por irregularidades en el registro de afiliaciones, aunque consideraron que ninguna impacta en la entrega del registro, aclarando que hay investigaciones en curso.

Ayer, la secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino, irrumpió en la Comisión de Prerrogativas para anunciar que tenía un documento de la UIF con “información sensible” sobre las organizaciones que buscaban convertirse en partidos políticos, pero no supo responder qué tipo de datos eran y si influían en la votación, pues reconoció que aún no leía el documento, lo que desató la inconformidad de los consejeros.

La comisión rechazó posponer la sesión y concluyó, por unanimidad, aprobar el registro de México Tiene Vida y Que Siga la Democracia, que se identificarán con esos mismos nombres como partidos, así como de Construyendo Sociedades de Paz y Personas Sumando 2025, que será Somos México.

Apuntó que las cuatro organizaciones cumplen con los requisitos



Lona del instituto con el resultado del partido de Chequia contra México en el Estadio Azteca. ESPECIAL

de 200 asambleas distritales con la presencia de al menos 300 simpatizantes en cada una y al menos 256 mil 30 personas afiliadas.

Construyendo Sociedades de Paz es la organización con los números más altos, cerrando con 275 asambleas válidas y 224 mil 920 afiliaciones; en contraste con Somos México, que alcanzó 205 encuentros y 294 mil 141 registros; sin embargo, es el que único que no recibió observaciones por trampas en las inscripciones.

México Tiene Vida cerró con 233 asambleas y 295 mil 324 afiliaciones, y Que Siga la Democracia con 208 reuniones y 302 mil 891 registros.

Sobre cada uno, la comisión declaró que no se acreditó “la intervención de organizaciones gremia-

les o con objeto diferente a la creación de partidos políticos, por lo que se propone otorgar el registro como partido político nacional”.

En el caso de México Tiene Vida —al que más irregularidades se le detectaron, incluida la intervención de ministros de culto y un intento de soborno a una funcionaria del INE para que validara una asamblea sin quórum—, el expediente aclara que “en este momento, tales acciones no resultan determinantes, en tanto no se resuelvan los procedimientos oficios”, pues sigue una investigación en curso.

Estos proyectos se discutirán en la sesión de hoy del Consejo General, que resolverá si se confirman los cuatro registros, pero el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación tendrá la última palabra.

Al aprobarse, el INE debe ajustar la bolsa anual de financiamiento público para los que se rán ahora los 10 partidos políticos nacionales, redistribuyendo el presupuesto que queda para la mitad restante del año.

La bolsa total de más de 7 mil millones de pesos será, a partir del 1 de julio, de 3 mil 684.1 millones para actividades ordinarias, de los cuales se les quitarán 294.72 millones de pesos para los nuevos partidos.

Así, en actividades ordinarias, cada partido nuevo recibirá 73.68 millones de pesos, Morena bajará su financiamiento a mil 203.3 millones de pesos, mientras que 597 millones serán para PAN, 451.9 millones para PRI, 445.9 millones para MC, 382.8 millo-

nes para PVEM y 308.5 millones de pesos para PT.

Para actividades específicas, de los 110.5 millones de pesos que restan para este año, los nuevos partidos tendrán 3.32 millones.

Irrompen sesión

La secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, irrumpió en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se alistaba para aprobar los registros de nuevos partidos políticos, para anunciar que la UIF envió, de última hora, información que se le solicitó desde abril pasado.

Nunca antes ninguna de los titulares de la Secretaría Ejecutiva había intervenido en una comisión para dar este tipo de avisos públicos a los consejeros, lo que provocó el descontento de los presentes, quienes reclamaron que la acción no sólo es una violación al reglamento de comisiones, sino una “alarma” innecesaria, pues la secretaria admitió que ni siquiera conocía el contenido del documento.

La consejera Norma Irene de la Cruz dio la palabra a la secretaria Ejecutiva, quien se limitó a señalar que “llegó un reporte de análisis de operaciones de la UIF relativa a información sobre organizaciones que pretenden constituirse como nuevos partidos políticos” y les leyó las responsabilidades de manejo de la información sensible.

Soborno, mal manejo de dinero y afiliaciones falsas, entre los señalamientos

A quienes quisieran conocer la información, instruyó hacer una solicitud y dirigirse personalmente al edificio donde se ubica la Unidad Técnica de Fiscalización para hacer una revisión en ese lugar, pese a que el instituto realiza home office.

La consejera Carla Humphrey fue la primera en externar su molestia por esta “absolutamente inusual” interrupción y con la exigencia de que se trasladan a un edificio de última hora.

“No entiendo a qué se refiere. ¿Cuál es la relevancia de ello para que nos la den a conocer a las 2:30 de la tarde, cuando ya sabían que estaba convocada esta comisión? Me parece un despropósito y, además, fuera de todo contexto que la secretaria Ejecutiva esté compareciendo en las labores de una comisión”, señaló.

Su par Arturo Castillo cuestionó que si la información se recibió el martes, como dijo la secretaria, por qué se les comunicaba estaba informando en plena comisión.

El consejero Uuc-kib Espadas coincidió y reprochó: “me parece terriblemente inadecuado; si hay información suficientemente grave como para irrumpir en esta sesión, debió haber sido compartida inmediatamente después de que se recibió”. ■

META
27

Tendría cada agrupación una partida de \$84.4 millones este año

Proponen en INE 4 nuevos partidos

especial

Halla UIF liga
de Edgar Garza,
líder de agrupación
con firmas fachada

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Sin discusión y por unanimidad, consejeros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron entregar a 4 organizaciones civiles su registro como partido político nacional.

Si el Consejo General avala hoy el acuerdo, en México habría 10 partidos nacionales a partir del 1 de julio, y podrán participar en la elección de 2027.

Las organizaciones son PAZ, promovido por los líderes del extinto Partido Encuentro Social, ex aliado de Morena; Que Siga la Democracia, integrado por ex morenistas; y México Tiene Vida, que lanzaron evangélicos.

También está Somos México, creado por la llamada

Aspirantes	SOMOS MÉXICO	MÉXICO TIENE VIDA	PAZ	QUE SIGA LA DEMOCRACIA
Organizaciones civiles que buscan su registro como partido político nacional ante el Instituto Nacional Electoral.				
Afiliaciones:	294,141	295,326	334,920	303,047
Ingresos:	\$10,444,978	\$15,753,435	\$11,233,999	\$6,874,862
Egresos con inconsistencias:	\$224,501 (2.15%)	\$3,754,125 (23.83%)	\$264,600 (2.36%)	\$1,420,782 (20.66%)
ASAMBLEAS:				
				
Somos México 205	México Tiene Vida 233	PAZ 275	Que Siga la Democracia 208	

especial

...creado por la llamada Marea Rosa, ex políticos de Oposición y ex funcionarios del INE.

Sin embargo, se le ordenó cambiar su nombre, color y logotipo, pese a que ya posicionó su emblema en un año.

De manera inusual, la secretaria ejecutiva Claudia Espino interrumpió el arranque de la sesión para informar que el martes, a las 20:06 horas, el organismo recibió una respuesta de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) con "información sensible" sobre las organizaciones, la cual les serviría para tomar su decisión sobre el registro.

Tres consejeros reprocharon a la funcionaria que avisara 16 horas después, justo cuando iniciaría la discusión, además de que no detallaba si eran datos graves o determinantes o si en el documento estaban las 4 organizaciones.

Fuentes del INE señalaron que el reporte de la UIF apunta a Edgar Garza, presi-

dente de Que Siga la Democracia, por su posible relación con empresas fachada o fantasma. Sin embargo, las mismas fuentes no explicaron qué tan determinante será en el futuro de esa agrupación.

En el acuerdo se afirma que las 4 organizaciones cumplieron con el principal requisito de afiliaciones y asambleas, y no se detectó que solicitaran apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto, de iglesias o asociaciones u organizaciones prohibidas.

Sobre su financiamiento, se detectó que sí existen anomalías que van del 2.15 al 23.83 de los recursos que usaron para su conformación, pero esos porcentajes no fueron determinantes.

De confirmarse su registro, cada agrupación tendrá una partida de 84.4 millones de pesos de julio a diciembre de este año, de los cuales

73.6 millones de pesos serán para gastos ordinarios.

ALERTAN CONFUSIÓN

Después de que hizo campaña un año con una denominación, emblema y color, los conejeros aprobaron que Somos México debe modifi-

carlo, porque podría confundir al electorado.

"La denominación 'Somos México' puede incidir en el electorado al considerar que representa o encarna a México, lo que probablemente favorecería indebidamente a quien la ostenta", indicó.